Febrer, 1986

1

Jordi Solé Tura

INTRODUCCION A " LAS NACIONALIDADES"

DE F. PI Y MARGALL

Pi y Margall escribió "Las Nacionalidades" en 1876, al iniciarse el período de la Restauración. La breve introducción del autor lleva la fecha de 14 de noviembre de 1876. Y el propósito del libro fué explicado de manera clara y concisa por el hijo del autor, Joaquín Pi y Arsuaga, en la noticia preliminar de la edición de "Las Nacionalidades" publicada en 1936 por Libreria Bergua, de Madrid: se trataba de establecer un punto de referencia político y doctrinal después del fracaso de la I República y la consiguiente dispersión de los republicanos. "Las Nacionalidades" no fué, pues, un libro meramente teórico ni menos todavía un tratado académico sino un libro político y un instrumento de propaganda:

> "Habiendo podido convencerse -- escribió Pi y Arsuaga -- de que aun muchos de los prohombres de aquella República desconocían lo que era el federalismo, resolvió exponerlo, así en sus fundamentos como en su desarrollo y sus determinaciones, lo que hizo en su inimitable libro "Las Nacionalidades", verdadero tratado de política interior y exterior(.....). A pesar de que en mismo año 1877 se hicieron dos ediciones, comprendió que si habían producido gran revuelo entre los intelectuales y dádoles mucho que pensar por las discusiones que provocaron, no podían llegar tan fácilmente a las masas y el mismo año 77 emprendió un viaje de propaganda por varias provincias en el que hizo verdadero derroche de elocuencia, repitiendo de palabra lo que con tanta concisión como claridad había escrito en "Las Nacionalidades". Fué un verdadero viaje triunfal".(pá. 19)

Aquellos viajes de propaganda y la obra en si misma acarrearon a Pi y Margall algunas complicaciones y hasta llegó a ser detenido y encarcelado en Sevilla el 18 de octubre de 1878, pero en general unos y otra fueron posibles porque la Restauración canovista no había cerrado inicialmeente todos los resquicios y porque el propio Cánovas, con la seguridad que le daba la catástrofe del republicanismo después

de 1873, se podía permitir el lujo de conceder una cierta libertad de movimientos a figuras como la del propio Pi.

Cuando Pi y Margall escribió su obra hacía cuatro meses y medio que el rey Alfonso XII había sancionado la nueva Constitución monárquica que cerraba el [redacted] período abierto por la revolución política de 1868 y el derrocamiento de la dinastía borbónica. La dinastía derrocada había sido restaurada seis años después, convirtiendo el llamado "sexenio revolucionario" en un complejo paréntesis político, lleno de potencialidades y de frustraciones. La nueva Constitución, elaborada por un grupo de notables bajo las directrices del propio Cánovas iba a presidir formalmente la larga etapa de consolidación del Estado liberal-monárquico y lo iba a acompañar en su larga y dramática agonía, hasta la Dictadura de Primo de Rivera y la II República.

El período iniciado por la Revolución de Septiembre de 1868 y concluído con el golpe militar del general Martínez Campos y la Restauración borbónica fué breve, dinámico e inestable, como todos los períodos democráticos de nuestra historia constitucional, hasta el actual. Y también como todos estos períodos democráticos -- igualmente con la excepción del actual -- concluyó con un golpe militar.

En su transcurso, España conoció una fase de Gobierno provisional, la instauración de una nueva dinastía real -- la de los Saboya --, el fracaso de ésta, la proclamación de la I República, el golpe militar del general Pavía contra esa República, un nuevo período provisional y, finalmente, el cierre del ciclo con la Restauración de la misma dinastía derrocada seis años antes.

Pese a esta inestabilidad, fué un período rico de enseñanzas porque en su transcurso estallaron todas las contradicciones políticas y sociales del país. La crisis de la dinastía reavivó la beligerancia del carlismo y de la Iglesia institucional. La cuestión colonial, aparentemen-

controlada después del trauma de la pérdida de casi todo el Imperio americano en el primer cuarto de siglo, mostró los primeros signos de lo que iba a ser el drama de finales de siglo en Cuba y Filipinas.

El movimiento obrero había dado pasos importantísimos como movimiento organizado de masas, pero también había mostrado sus tremendas debilidades orgánicas y doctrinales y lo que a la larga sería su incapacidad histórica para unificar política y sindicalmente a los trabajadores.

En realidad, el sexenio había sido como una gran explosión de expectativas que se frustraron sucesivamente. Tras el derrocamiento de la monarquía de Isabel II, los liberales progresistas buscaron un sistema todavía centralista pero más abierto y democrático y parecieron conseguirlo con la Constitución de 1869 y la monarquía de Amadeo de Saboya. Los carlistas intentaron provechar el vacío de poder para imponer su propia opción dinástica y su modelo de sociedad. Los republicanos también creyeron llegado su momento. Pero nada de esto se consolidó. La Constitución de 1869 -- que dentro de sus limitaciones era un importante paso adelante -- apenas llegó a funcionar. Tampoco llegó a estructurarse un auténtico sistema de partidos políticos. No se estabilizó la monarquía de los Saboya. El carlismo fué finalmente vencido. Y la I República fracasó. Todos fueron derrotados -- aunque no de la misma manera ni con la misma rotundidad -- y todos tuvieron que aceptar a la defensiva el regreso de la dinastía derrocada. El definitiva, el sexenio demostró que la monarquía borbónica de Isabel II se había agotado pero que nadie tenía la fuerza social y política suficiente para estabilizar un sistema más abierto y democrático. Era como una sucesión de grandes debilidades, como un choque de grandes impotencias.

La efímera República de 1873 fué la suma y el compendio de estas contradicciones. Pese a la fuerza de los movimientos republicanos de algunos núcleos urbanos, la I República no surgió de ningún gran movimiento popular sino que fué como el relleno circunstancial del vacío dejado por el fracaso de la monarquía de los Saboya.

El hecho de que se tratase ,precisamente, de un vacío reavivó y agravó todas las tensiones políticas y sociales del país. Y frente a ellas, los republicanos no pudieron ofrecer más que sus propias divisiones doctrinales, su dispersión organizativa, sus disensiones sobre el modelo de Estado, su incapacidad de hacer funcionar de otra manera los aparatos del Estado y sus contradicciones ante un movimiento cantonal que no les dejaba conciliar su vocación de fuerza revolucionaria y su condición de fuerza de orden y de gobierno.

La incapacidad de los republicanos de estabilizar la República agotó,pues, las posibilidades abiertas por la Revolución de 1868. Y con ello se dejó el camino expedito a la Restauración borbónica. ~~que cerraba el ciclo demostrando que en aquella España ninguna fuerza democrática estaba en condiciones de imponer una solución alternativa.~~

El proyecto de Cánovas, plasmado en la Constitución de 1876, era ,pues, muy claro. Se trataba de ampliar las filas de la oligarquía dominante incluyendo en su seno, pero en posiciones no hegemónicas, a sectores de la burguesía que ante la cerrazón del gobierno de Isabel II, habían jugado la carta de la Revolución del 68. Se trataba, igualmente, de superar por vía de compromiso algunas de las tensiones más peligrosas del período anterior. De ahí su acuerdo con la Iglesia y sus esfuerzos para integrar al carlismo.

Para conseguir esto necesitaba excluir del sistema a las fuerzas populares que habían protagonizado los estallidos políticos y sociales del período anterior. De ahí su política de estricta limitación de los avances democráticos y de control no menos estricto del ejercicio concreto de los principales derechos civiles y políticos.

Los pilares políticos del sistema fueron el bipartidismo oligárquico, la transformación del Ejército en un organismo de control político interno pero no de ejercicio directo del poder político y, sobre todo, la organización de una monarquía intervencionista que actuase como pieza clave del equilibrio entre los distintos sectores oligárquicos y entre éstos y el ejército.

Pero la base más sólida del sistema de la Restauración fué, sin duda, que todas las otras alternativas habían fracasado y que, a corto plazo, ninguna de ellas estaba en condiciones de volver a presentarse como auténtica alternativa.

6

En el caso concreto de los republicanos la situación no podía ser más difícil. El fracaso de la I República era el fracaso de un proyecto político y de una ideología. El hundimiento de la República, las querellas internas que la habían acompañado, el estallido cantonal , la represión ulterior y el éxito de la restauración borbónica habían [redacted] producido no sólo una gran dispersión orgánica sino también una profunda desorientación política e ideológica . En el seno del maltrecho republicanismo surgieron nuevas propuestas, que afectaban a la misma razón de ser del republicanismo. Baste pensar en la orientación de Valentí Almirall hacia el nacionalismo en Cataluña y hacia el accidentalismo respecto a la cuestión crucial de República o Monarquía.

Pi y Margall, políticamente derrotado y aislado, pero con un capital político de honradez y de intransigencia prácticamente intacto, era seguramente uno de los escasos dirigentes republicanos que podía intentar establecer nuevos puntos de referencia teóricos y definir líneas de acción política. Carecía de partido y de otros instrumentos de acción colectiva y su esfuerzo tenía que ser puramente individual. La prensa le estaba prácticamente vedada y sólo le quedaba el libro y las conferencias. Escribió,pues, el libro y emprendió una extensa campaña de conferencias,como antes he recordado.

* * *

separación →

"Las Nacionalidades" responde, pues, a una coyuntura muy concreta. Pero el problema que plantea va más allá de aquella coyuntura. En realidad, este libro es un episodio más de un largo rosario de batallas perdidas en torno al modelo político del Estado español, es decir, en torno a la forma política que España debía adoptar para enfrentarse con la modernidad.

A mi entender, el sistema político de la Restauración fué un intento -- por lo menos en su fase inicial -- de consolidar el modelo político de los moderados en los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX, [redacted] en unas

nuevas condiciones sociales y económicas y con la atención puesta en no repetir los errores que llevaron a la monarquía de Isabel II a la catástrofe. Era el modelo político adecuado para estabilizar a la nueva oligarquía surgida de la Desamortización. Frente al carácter cerrado y excluyente de la monarquía de Isabel II, que reducía cada vez más su base de apoyo, Cánovas intentó ampliar esta base, dar más juego a los demás sectores dominantes y reducir el protagonismo político de los militares, para evitar la ruptura del nuevo equilibrio que buscaba.

La base doctrinal y política del proyecto era, desde luego, el liberalismo. Es cierto que la palabra liberalismo no era entonces ni es ahora una palabra unívoca. Nuestra propia experiencia histórica es suficientemente explícita al respecto. Pero el hecho es que el liberalismo doctrinario de los moderados y el liberalismo de los progresistas coincidían en aspectos sustanciales del modelo político -- por ejemplo, el centralismo -- y chocaban con un mismo adversario: el carlismo.

Estas coincidencias fueron una extraordinaria fuente de equívocos porque [illegible] el Estado liberal-centralista aparecía como el único modelo capaz de asegurar la modernización de las estructuras económicas y sociales de España y como la única vía de desarrollo de un mercado unificado, frente a la fragmentación ruralista y clerical del carlismo. De ahí que pese a las discrepancias concretas, el acuerdo sobre la necesidad de un Estado centralista fuerte resultase muy amplio y borrase en buena parte la líneas divisorias de clase social.

[illegible]

Frente a este acuerdo mayoritario el carlismo resultó derrotado. Y aunque siempre quedó latente como amenaza, [illegible]

en ningún momento llegó a constituir una alternativa con posibilidades de victoria.

~~El carlismo, la única alternativa~~ Tras la derrota del carlismo, la única alternativa que puso en duda la validez del centralismo fué el federalismo. Si el carlismo se enfrentaba con el liberalismo desde una parte de la España rural y clerical, el federalismo surgía de algunos de los sectores más dinámicos de la España urbana. Su base social era ciertamente heterogénea y abarcaba ~~diversos~~ sectores del movimiento obrero en formación, núcleos importantes de la pequeña burguesía urbana, restos del viejo artesanado y grupos de la intelectualidad radical. Bajo el federalismo latían aspiraciones diversas. Algunos sectores populares expresaban a través de él una oposición al modelo centralista, que borraba la especificidad de culturas y modos de vida muy diversos. Otros veían en el federalismo una protesta contra el modelo político de la oligarquía. Otros, en fin, creían ver en el modelo federal practicado por los Estados Unidos y Suiza el mejor sistema para un rápido progreso económico y social. Por ello el federalismo no era sólo una propuesta de modelo político, sino que era también una ideología, una concepción de la sociedad y una profesión de fe.

~~Al producirse el derrocamiento de la monarquía de Isabel II en septiembre de 1868 todas estas aspiraciones y propuestas aparecieron en escena al mismo tiempo. Los liberales progresistas buscaron un centralismo más abierto y democrático y parecieron imponerlo con la Constitución de 1869 y la monarquía de Amadeo de Saboya. Los carlistas pensaron aprovechar el vacío de poder para intentar imponer su propia opción dinástica y su modelo de sociedad. Los republicanos federalistas creyeron llegado también su momento. Todos fracasaron, todos fueron derrotados -aunque no de la misma manera ni con la misma rotundidad- y todos tuvieron que aceptar a la defensiva el regreso de la dinastía derrocada y el nuevo intento de consolidación del modelo político centralista-liberal de los moderados. Fué entonces cuando~~

El hundimiento de la I República fué una auténtica catástrofe para el republicanismo federal como movimiento político y como ideología. Como ya he recordado, fué entonces cuando Pi y Margall, sin resignarse a la derrota pero consciente de la misma, carente de instrumentos pero deseoso de continuar el combate, aislado pero combativo se puso a redactar "Las Nacionalidades". Y hoy, más de un siglo después, constatamos que si como instrumento coyuntural de una lucha muy difícil y de una batalla perdida el libro apenas cumplió su objetivo, dejó en cambio una simiente que más tarde empezó a producir frutos de valor desigual. Y constatamos, también, que aquel federalismo derrotado planteaba un problema de gran envergadura sobre el modelo político del Estado español, un problema latente en el transcurso de este largo y dramático período de nuestra historia y que hoy reaparece con fuerza cuando intentamos poner en marcha otro modelo de Estado y terminar con las disensiones del pasado.

La conciencia de este pasado fué, precisamente, una de las claves fundamentales de la actitud de las fuerzas de izquierda en el proceso constituyente iniciado en 1977. En realidad, la historia política de España en los últimos ciento cincuenta años ha sido la historia de una disensión fundamental sobre el modelo de Estado. El Estado español contemporáneo fué forjado por las fuerzas de una derecha que ni siquiera había conocido las conmociones de las grandes revoluciones políticas de finales del siglo XVIII y de todo el siglo XIX. España ha tenido muchas Constituciones en este período, pero las que realmente han durado, las que realmente han presidido la formación del Estado contemporáneo tal como ha llegado hasta nosotros son las dos Constituciones más conservadoras, la de 1845 y la de 1876. Los intentos de democratización no han pasado nunca de esto, de intentos, y todos han sido inestables y han terminado con golpes militares, como recordaba más arriba.

Frente al modelo oligárquico, formalmente liberal, pero basado en una monarquía militarista y excluyente, en un Ejército intervencionista y en una total impermeabilidad a las aspiraciones democratizadoras de la clase trabajadora y de amplios sectores populares no hubo más alternativas

-- tras la derrota y la posterior integración del carlismo -- que el federalismo y los nacionalismos o regionalismos catalán y vasco. Ambos ponían en duda la validez del centralismos y el concepto de nación en que éste se apoyaba. Ambos fueron derrotados. El resultado fué el fortalecimiento del centralismo burocrático y la militarización creciente de la Monarquía. Frente a los nacionalismos y regionalismos, la oligarquía gobernante, incapaz de generar un nuevo sistema de partidos políticos, depositó en el Ejército la defensa del centralismo y de la idea de nación española unitaria. La conclusión de este proceso fueron dos largas y crueles dictaduras militares que han llenado cincuenta años de los ochenta y seis que llevamos de siglo XX.

El federalismo resultó políticamente derrotado mucho antes, como he recordado. Y aunque reapareció en algunos sectores del republicanismo y [illegible] en algunas corrientes del nacionalismo catalán ,vasco y gallego, lo cierto es que no consiguió convertirse en una alternativa política enraizada en un amplio movimiento de masas hasta la II República y luego en los momentos finales del franquismo y primeros de la transición. Y aun hay que decir que en ambos casos fué una corriente política no mayoritaria, ni mucho menos.

En realidad, el federalismo no consiguió conectar a fondo con el movimiento obrero, en su doble componente socialista-comunista y anarquista. Tampoco encontró la adhesión del grueso de la intelectualidad democrática. Y pese a los escarceos federalistas de los nacionalismos, su conexión con éstos fué precaria y contradictoria.

En los dos primeros casos -- movimiento obrero e inte - lectualidad -- creo que el factor principal de esta falta de conexión fué el equívoco creado en torno al liberalismo como modelo de Estado, a que antes me he referido. El Estado liberal-centralista se forjó en una dura lucha contra el carlismo, a través de varios enfrentamientos armados que dividieron profundamente a la sociedad española. El carlismo no

sólo representaba un modelo de Estado distinto sino que era la expresión política de un Antiguo Régimen que se resistía a desaparecer y de los grandes intereses de la Iglesia.

Frente a este modelo y a estos intereses, el modelo liberal aparecía como la encarnación del progreso, de la unificación política, jurídica y económica de España y del predominio de los intereses y de las aspiraciones de las clases sociales urbanas. El movimiento obrero de inspiración marxista y la intelectualidad progresista no tuvieron ninguna duda al respecto. Uno y otra veían en el Estado liberal, en su versión jacobina, la única posibilidad de modernizar España, de vencer a los partidarios del Antiguo Régimen y de sentar las bases para el desarrollo del socialismo o de la democracia o ambas cosas a la vez. La tradición jacobina dominó desde el principio en el movimiento socialista y luego en el comunista y fue también el elemento principal en la reflexión de la intelectualidad liberal y regeneracionista. Baste recordar al Pérez Galdós de la novela "Doña Perfecta", cantor del papel modernizador y progresista del Ejército, por ejemplo.

La aceptación del modelo liberal-jacobino por parte de estos sectores explica también su difícil relación con los nacionalismos catalán y vasco. En general, predominó una actitud de rechazo de éstos, bien porque se veía en ellos la opción política de determinados sectores de la burguesía capitalista, bien porque se temía que a través de los nacionalismos reapareciese el fantasma del carlismo, bien por ambas cosas a la vez. ~~El caso propiamente dicho de Pi y Margall tuvo grandes vacilaciones al respecto, pese a los intentos de actualización y apropiación del federalismo pimargalliano por parte de algunos sectores del nacionalismo catalán de izquierdas (Cfr. E. RIVERA I VIRGILI, 1978).~~

El hecho es que la izquierda política, en general, se desarrolló bastante al margen del federalismo a finales del

siglo XIX y una buena parte del XX y no empezó a redescubrirlo -- y aun de manera desigual -- hasta finales de la Dictatura de Primo de Rivera y durante la II República, y luego en el proceso de lucha contra el franquismo y durante la transición a la democracia.

Como luego veremos, la tradición federal reapareció en algunos sectores del nacionalismo de izquierda en Cataluña y también en los nacionalismos incipientes de Galicia ,Andalucía y otros lugares, y fué menos importante en el País Vasco.

Reapareció también en el seno del movimiento socialista y del movimiento comunista -- aunque en este último caso, mezclado a veces con la influencia del modelo federal soviético -- y también en algunos sectores del anarco-sindicalismo.

Bajo el franquismo y en la transición, tanto los socialistas como los comunistas y algunos nacionalistas de izquierda reivindicaron la tradición federal como solución al contencioso histórico sobre el modelo de Estado en España y como vía para estabilizar la democracia después de la traumática experiencia ultracentralista del franquismo.

Con esto no quiero decir que la izquierda española basase su propuesta constitucional de 1977-78 en una pura y simple recuperación del federalismo doctrinal del siglo XIX. Su propuesta tenía en cuenta, desde luego ,esta tradición. Tenía en cuenta, asimismo, la experiencia histórica de la gran disensión sobre el modelo de Estado. Pero lo decisivo era la conciencia de que había que enfrentarse con problemas nue - vos y que el viejo centralismo de las monarquías borbónicas y de las dictaduras militares había precipitado al país en un callejón de muy difícil salida, del que sólo se podía intentar salir con una organización distinta del Estado, basada en la generalización de un sistema de autonomías. Para ello se buscaron sugerencias en otros modelos de Estado, como los de los Estados federales contemporáneos o los modelos regionalistas y la tradición federal española sólo actuó como un punto de referencia secundario, porque en definitiva la

situación histórica no era la misma, los problemas eran otros y las fuerzas en presencia habían cambiado. Lo que con mayor intensidad de buscó en esa tradición fué, en todo caso, la razón profunda de su fracaso, para no volver a caer en ella.

Este conjunto de factores justifican, de todos modos, el renacido interés por nuestra tradición federalista y, más concretamente, por la obra de Pi y Margall o de otros autores como Valentí Almirall. Sus razonamientos y sus exposiciones críticas son auténticos documentos para la comprensión de nuestra historia política y sus propuestas programáticas tienen, en muchos momentos, una sorprendente actualidad. La razón de todo esto es simple y dramática a la vez: estas propuestas parecen actuales porque los problemas que intentan resolver no sólo no se han resuelto sino que se han agravado en el siglo transcurrido y porque el modelo centralista que denunciaban se ha fortalecido y ha sido llevado hasta sus últimas consecuencias burocráticas y excluyentes por la Monarquía borbónica y luego por las dos dictaduras militares. De ahí que en el momento de abordar la reorganización del Estados, tras el fin de la dictadura franquista, los viejos problemas soterrados reapareciesen con fuerza y que, frente a ellos, la tradición federalista tantos años olvidada recuperase una parte de su perdido vigor doctrinal.

x x

x

Como el lector podrá comprobar, en "Las Nacionalidades" este aire de actualidad es,en algunos momentos, sorprendente. Y no sólo en esta obra sino también en otros aspectos de la actividad política y literaria de Pi y Margall. Es muy interesante constatar, por ejemplo, que la enumeración de los Estados que componen la Nación española en el art. 1º del proyecto de Constitución Federal de la I República en 1873, inspirado por Pi y Margall, coincide casi punto por punto con el mapa de las actuales Comunidades Autónomas, con leves variaciones y con las lógicas excepciones de tiempo y lugar (como son los casos de Cuba y Puerto Rico). No menos actual es el párrafo segundo del mismo artículo, que dice lo siguiente;

"Los Estados podrán conservar las actuales provincias o modificarlas, según sus necesidades territoriales".

A lo largo de "Las Nacionalidades" esta sensación de actualidad está en algunos momentos impresionante. Así,por ejemplo, algunas de las reflexiones de Pi sobre los fueros vascos en los capítulos XIV y XV del Libro Tercero podrían pasar perfectamente por comentarios de actualidad sobre la discusión de la llamada enmienda foral vasca en las Cortes Constituyentes de 1977-78.

Esta sensación de actualidad o, más exactamente, de modernidad no se debe únicamente a la agudeza analítica de Pi y Margall. A mi entender se debe,sobre todo, a la modernidad del modelo político que propone frente a otro modelo, el liberal-centralista de la oligarquía, que ha sido el modelo dominante hasta nuestros días.

Aunque el propio Pi y Margall dice y repite en la "Introducción" y en diversos pasajes de la obra que el método en que se basa es el método histórico, el lector podrá comprobar fácilmente que sus principales referencias históricas son los sistemas federales existentes -- especialmente el de los Estados Unidos de Norteamérica y el de Suiza --, caracterizados por su dinamismo político y económico. Las referencias estrictamente históricas sobre España u otros países son históricas en la misma medida en que lo eran

las de Montesquieu en "El espíritu de las leyes", es decir, que son referencias más o menos arbitrarias -- y en todo caso interpretaciones de hechos, más que hechos en si -- para justificar las propuestas políticas, no realidades concretas de las que surgen necesariamente estas propuestas.

Antoni JUTGLAR califica el talante de "Las Nacionalidades" como una vuelta al realismo, como un intento de "mirar y apoyarse en la realidad"(1975, I, p.82) y Montserrat LLORENS insiste en lo mismo diciendo que "..En la hora de máxima madurez supo prescindir de apriorismos más o menos hegelianos para apoyarse en un sentido real: primero un análisis de los Estados con organización federal" (1958,p.394). A mi entender, este sentido de la realidad no es tanto el resultado de una correcta utilización del método histórico como del deseo de defenderse de la acusación de teoricismo abstracto que le hacían desde dentro y desde fuera de sus propias filas políticas. Baste recordar las duras críticas de Valentí Almirall contra el radicalismo racionalista de Pi y su desprecio de la tradición y de la historia (en Jordi SOLE TURA, Ideari.., 1974, p. 77). Frente a estas críticas Pi y Margall afirma que su libro sale directamente de una reflexión sobre la tradición y la historia y no de la reflexión abstracta.

El lector podrá comprobar fácilmente que esto no es del todo cierto. El libro I y el libro II están llenos de referencias históricas, pero su hilo conductor es una teoría del federalismo elaborada a partir de la reflexión abstracta y de la disección de algunos modelos de organización federal -- como los ya citados de Estados Unidos y Suiza -- para sacar de ellos conclusiones válidas para España.

"Las Nacionalidades" es un libro político. Ciertamente contiene referencias sociales y económicas pero éstas tienen un carácter secundario y nunca constituyen el hilo principal de la argumentación. El libro es, en definitiva, un estudio de política y de derecho en sentido es-

tricto. O,más exactamente, es una propuesta de organización política del Estado español, una propuesta de modelo de Estado.

Desde este punto de vista, muchas de las consideraciones de Pi empalman directamente con los problemas y las discusiones actuales. Quiero referirme brevemente a algunos de los puntos más notables de su discurso.

Los capítulos XVI, XVII, XVIII,XIX,XX y XXI del Libro Tercero,por ejemplo, constituyen un interesantísimo análisis de la controvertida cuestión de la distribución de competencias entre el poder central y los Estados federados. Una buena parte de este análisis es perfectamente trasladable a nuestras discusiones actuales sobre la distribución de competencias entre el poder central y las Comunidades Autónomas. Llamo la atención del lector sobre las conclusiones de Pi en lo que se refiere a la distribución de competencias sobre la legislación civil y la hipotecaria (Cap. XVI), sobre la enseñanza (Cap. XVIII) o sobre la organización judicial (Cap. XIX), en las que es más claro, más radical y más consecuente que nuestro actual texto constitucional. No menos interesantes son sus reflexiones sobre la organización de la Hacienda (Cap.VIII y Cap. XIX), en las que preconiza una autonomía fiscal de las "provincias" -- como él llama a las unidades integrantes de la Federación -- que equivale a una cierta generalización del principio del concierto económico.

No menos interesante es su reflexión sobre el concepto de nación española. Pi y Margall no tiene ninguna vacilación al respecto y habla de nación para referirse al conjunto de España. Las partes integrantes de este conjunto son en su terminología las provincias. "La Nación española" es, precisamente, el título general del Libro Tercero. Las "provincias" son, en general, los antiguos reinos, pero Pi admite que después de cincuenta años de existencia de la

nueva división provincial. algunas de las nuevas provincias se han consolidado. Por consiguiente, las unidades integrantes de la Federación son los antiguos reinos y algunas de las nuevas provincias, siempre bajo la iniciativa de unos y otros, sin coerción ninguna. (Cap. XVII). Finalmente, acaba considerando a estas provincias como "naciones de segundo grado" , con lo cual el concepto de "Nación española" se transforma en el de una auténtica "Nación de naciones"(Cap. XV), concepto polémico sin duda y,como tal, perfectamente vinculado a las discusiones provocadas por el artículo 2 de nuestra Constitución.

No menos actual es su discusión del auténtico fondo de las aspiraciones autonómicas vascas, sus elogios a lo conseguido por éstas en el ejercicio de sus instituciones propias, sus temores a una radicalización independentista y su convicción de que sólo con una autonomía clara y profunda se puede mantener la unidad del País Vasco con el resto de España (Cap. X y cap. XIV). Por lo demás, Pi es especialmente lúcido sobre el carácter irrepetible y,por tanto, inexportable, de las instituciones vascas (Cap. XIV).

Importantes son también las reflexiones de Pi sobre la compatibilidad del proyecto federal con las Monarquías o con las Repúblicas (Cap. XIII, Libro Primero), sobre la relación del concepto de nación con el del Estado (en general, todo el Libro Primero) y sobre el rechazo del separatismo.

En relación con este tema, Pi argumenta a partir de algunos momentos de nuestra historia reciente, para demostrar que en ningún momento ha predominado el sentimiento separatista y que,pese a todos los avatares políticos, existe una unidad de fondo, sólidamente arraigada:

> "La nación -- escribe -- está vigorosamente afirmada en el pensamiento y en el corazón de todos los espa - ñoles. En este mismo siglo se han presentado(..) ocasiones para que la nación se hiciera pedazos. Las pro-

vincias,y esto es más,han llegado a declararse independientes. Les ha faltado después tiempo para reorganizar un poder central que personificara la nación y la sostuviera durante la crisis. Han manifestado siempre tanto ardor para mantener la unidad nacional como para recuperar su propia autonomía. En medio de tantos y tan generales transtornos como nos han afligido,¿en qué pueblo ni en qué provincia se ha visto jamás tendencia a separarse de España ?(.....)

¡La disolución de la patria ! Los lazos que unen la nación¿son, pues, tan débiles a los ojos de esos hombres que basta a romperlos o desatarlos un simple cambio de base en la organización del Estado ?. Si las naciones no tuviesen otra fuerza de cohesión que la política,después de los graves sacudimientos por que han pasado sólo en lo que va de siglo, estarían ya todas deshechas. Subsisten porque las sujetan vínculos cien veces más fuertes: la comunidad de historia y de sentimientos,las relaciones civiles y los intereses económicos."(Cap. XV, Libro Tercero)

Esta confianza en los vínculos que unen a los pueblos y las naciones es la base de toda la reflexión pimargalliana. Y su corolario es evidente: sólo una organización política nefasta, impuesta por la violencia para negar la profunda diversidad de los pueblos y destruir su personalidad puede acabar provocando la destrucción de las naciones. Frente al unitarismo cerril, autoritario y falsamente uniformizador, el federalismo aparece en la concepción de Pi como la única fórmula política capaz de aunar el dinamismo de los pueblos libres con la necesaria unidad de esfuerzos y de iniciativas. Y así escribe:

"Queremos la autonomía de las provincias todas, y a todas con la libertad para organizarse como les aconsejen la razón y sus especiales condiciones de vida. Somos federales precisamente porque entendemos que las diver-

sas condiciones de vida de cada provincia exigen no la uniformidad sino la variedad de sus instituciones(...) Diversidad de condiciones de vida exige en los pueblos diversidad de leyes; por no partir de este principio el régimen unitario es en España,como en todas partes, perturbador y tiránico" (Cap. XIV, LIbro Tercero).

Reflexión viva y actual,pues, sobre el concepto de nación española y sobre el modelo político más adecuado para dar respuesta a la diversidad de los componentes de ésta.

En "Las Nacionalidades" Pi y Margall no aborda, desde luego, lo que posteriormente sería la confrontación principal a este respecto. Me refiero a la cuestión de los nacionalismos.

Tras el fracaso de la I República un sector del federalismo [redacted] se encaminó hacia una reformulación del mismo en sentido nacionalista. Quizá el [redacted] autor que lo planteó con más claridad fué Valentí Almirall, [redacted] al que ya me he referido y que, a mi entender, tuvo una importancia decisiva en el origen del nacionalismo catalán.

La crítica de Valentí Almirall contra Pi y Margall es muy clara. Le [redacted] reprocha su formalismo abstracto, -- concretado en la fórmula del pacto sinalagmático --, su radicalismo social -- en realidad,su programa de reformas sociales [redacted] y su falta de atención a la realidad viva de cada una de las diversas regiones de España. (Cfr. J. TRIAS VEJARANO, 1975, passim . y J. SOLE TURA, Ideari..., 1974, pp. 73 ss.). Por esta razón y el fracaso de la I República (... "período de incapacidad gubernamental y de miserias, cuyo posible retorno aterra incluso a los que más convencidos estamos de la misérrima situación en que nos encontramos" (Ideari.., 1974, p. 72) , Almirall concluye que hay que abandonar el nombre de federalismo y encaminarse hacia lo que él denomina el "particularismo", que no es sino la prefiguración del nacionalismo catalán ulterior.

Pero en Almirall subsiste, como en los demás federalistas, el temor al carlismo y piensa en su federalismo-particularismo como un movimiento de las clases urbanas, desde la burguesía industrial y mercantil hasta la clase trabajadora, frente al clericalismo y el ruralismo.

Como es sabido, no fué esa precisamente la línea que acabó imponiéndose. En el País Vasco el nacionalismo de Sabino de Arana fué, en realidad, una reformulación del viejo carlismo. Y en Cataluña, el nacionalismo teorizado por Prat de la Riba fué una síntesis del tradicionalismo de Torras y Bages, del regionalismo conservador y del particularismo de Almirall.

Al aparecer con fuerza estos nacionalismos, Pi y Margall ya en el declive de su vida, se planteó la posibilidad de un acuerdo político y doctrinal entre ellos y el federalismo. A mi entender, en "Las Nacionalidades" hay un afán de superar el formalismo abstracto del pacto sinalagmático y de asentar su análisis en la realidad histórica de España. El problema de este federalismo, a diferencia del particularismo de Almirall y del nacionalismo de Prat de la Riba, es que no se dirigía a ningún sector social concreto, a ninguna fuerza viva.

Frente a una monarquía cada vez más cerrada y excluyente, frente al nuevo protagonismo político del Ejército después de la catástrofe colonial de 1898, la propuesta federal de Pi y Margall apenas encontró receptores. Ante aquella monarquía no cabían, por ejemplo, accidentalismos. Si se quería conectar el federalismo con la reforma social había que afirmar con fuerza el republicanismo. Y el republicanismo ya no podía ser una simple ideología o una simple ética. Tenía que ser una lucha abierta contra la monarquía militarista.

Por otro lado, frente al renovado centralismo de la monarquía, la propuesta federal tenía que encontrar sectores sociales dispuestos a combatir por ella, y los únicos que entonces cuestionaban el centralismo eran los nacionalismos

catalán y vasco, encabezados por sectores de la burguesía, de los propietarios agrarios y del campesinado medio.

La actitud de Pi y Margall frente a estos nacionalismos fué esperanzada y reticente a la vez. Esperanzada porque creía ver en ellos unos movimientos renovadores frente al centralismo. Reticente, porque percibiía sus insuficiencias, su condicionamientos, su conservadurismo, su dependencia del mundo rural (J.SOLE TURA, 1974, p.102).

> "¡Ojalá -- escribía -- hablasen en el mismo tono y en igual sentido las regiones todas de España ! Urge que reclamen todas su personalidad e impidan que los destinos de la nación sigan a merced de unos pocos hombres. Autónomas y fuertes serían ellas las que rigiesen el poder central, no las regidas (...) A regenerar (la nación española), hasta ponerla industrial y economómicamente al nivel de las demás naciones se han de dirigir todos los esfuerzos" (Artículo "La Unió Catalanista". reproducido en ROVIRA I VIRGILI, 1978, p. 30).

Pi y Margall creía, pues, posible el acuerdo con aquellos nacionalismos porque creía que se enfrentaban seriamente con el centralismo y porque no cuestionaban su concepto de la Nación española. Pero no acabó de percibir que en el nacionalismo aranista en el País Vasco lo fundamental, era precisamente, ese cuestionamiento del concepto de nación y de su ámbito territorial. Y que en el caso catalán no sólo había una radical incompatibilidad de modelos sociales sino también una voluntad explícita de los hombres de la Lliga Regionalista de buscar, por encima de todo, un acuerdo con los grupos centralistas en el marco de la monarquía.

El modelo económico y social de aquel primer nacionalismo de la burguesía nada tenía que ver, por ejemplo, con el modelo económico y social propugnado por Pi, como base de su propuesta política federalista. El pensaba en un modelo industrial basado en el predominio de la economía urbana y en la multiplicación de pequeños productores libres e iguales unidos por el pacto, en el seno de una sociedad descentralizada y apoya-

da en la vida autónoma de sus elementos orgánicos. Era partidario también de una profunda reforma social, centrada en el pacto entre obreros y patronos a través de los jurados mixtos, en el reconocimiento de las asociaciones obreras y en el derecho de huelga. Preconizaba igualmente una reforma agraria con formas de propiedad y de cultivo colectivas, pero no propugnaba la expropiación y la distribución gratuita de las tierras sino la adquisición por compra en forma de transformación de los arrendamientos en censos y la redención de los censos a plazos. Ni su modelo económico-social ni su voluntad política de ruptura del centralismo coincidían, pues, con el modelo y la voluntad política de las burguesías nacionalistas de Cataluña y del País Vasco.

Ciertamente, Pi y Margall no llegó a ver la profundidad de este disenso. Tampoco vió la ferocidad de la respuesta de la Monarquía centralista, que encargó al Ejército derrotado en Cuba y Filipinas la represión de los nacionalismos. Menos pudo ver, todavía, como esa intervención del Ejército acabó convirtiendo a éste en paladín armado y en detentador supremo de la idea de Nación española unitaria y excluyente, que iba a acabar persiguiendo y destruyendo con las armas a los que propugnaban otro concepto de la nación española, afín al defendido por el propio Pi y Margall.

Cierto es que si bien el federalismo de Pi iba a resultar incompatible con el nacionalismo de las burguesías catalana y vasca, pronto surgieron varias corrientes de nacionalismo de izquierda que intentaron conectar con el republicanismo y el federalismo.

La evolución de la vieja "Unió Catalanista "(cfr. JAUME COLOMER, 1985) y la formación del "Centre Nacional Català" primero y de la "Unió Federal Nacionalista Republicana" después, iniciaron una compleja línea de desarrollo de un nacionalismo republicano y federalista que más tarde culminaría en la formación de "Esquerra Republicana de Catalunya" y en la de núcleos importantes del movimiento obrero que acabaron orien-

tándose por esta misma línea, como la "Unió Socialista de Catalunya" y luego el P.S.U.C. y el P.O.U.M. A través de estas y otras formaciones políticas, que abarcaban desde sectores de la intelectualidad y la burguesía media de las ciudades hasta el movimiento obrero y el campesinado aparcero y "rabassaire", se abrió camino el intento de recuperar la tradición federalista, en lucha con otra corriente que ligaba la afirmación del nacionalismo radical a la obtención de la independencia. Y esa fluctuación se producía a menudo dentro de las filas de una misma formación política, como ocurrió en el caso de "Esquerra Republicana de Catalunya".

Las relaciones del viejo federalismo de Pi y Margall con el nacionalismo radical fueron a menudo contradictorias y nunca fáciles porque el problema planteado por el federalismo de Pi y Margall y estos nacionalismo fué ya entonces y ha seguido siendo hasta nuestros días el problema del modelo de Estado.

Aunque en "Las Nacionalidades" subyace un modelo económico-social el libro es,por encima de todo, una propuesta de modelo político para España. Y este modelo excluye todo cuestionamiento del ámbito territorial de lo que él denomina sin ambages la "nación española". Por consiguiente, la propuesta federal de Pi y Margall no es compatible con ninguna otra propuesta que, aun aceptando el federalismo como punto de partida, preconice como posible punto de llegada la ruptura o la modificación del ámbito territorial de España, es decir, con toda propuesta que propugne la separación de una parte de España y su transformación en Estado independiente. Esa es la línea divisoria fundamental entre el federalismo pimargalliano y las corrientes más radicales del nacionalismo. Se trata, como se puede ver fácilmente, de un problema político de fondo. El federalismo era --y es -- incompatible con la pretensión exclusivista de una "nación" identificada con el Estado centralista y autoritario. Pero también era -- y es -- incompatible con cualquier propuesta de ruptura del marco territorial

de España, entendida como "nación de naciones" o como "nación formada por nacionalidades y regiones",para usar la terminología del artículo 2 de nuestra Constitución actual. Y utilizo la referencia a la Constitución para poner de relieve, de manera gráfica, la continuidad del problema a lo largo de estos difíciles años y la persistencia de la polémica y de la relación contradictoria entre el federalismo y el nacionalismo radical hasta la actualidad, así como la total incompatibilidad entre el federalismo y el unitarismo excluyente de la derecha española. Esa es,por lo demás, otra prueba de la modernidad del modelo político de Pi y Margall, pues en definitiva éste es el gran debate actual entre la lectura federalista de la Constitución de 1978, la lectura nacionalista y la lectura centralista (o neocentralista).

x x

x

Termino ya con unas breves consideraciones sobre la actualidad de Pi y Margall, a la que me he referido anteriormente en varias ocasiones.

El hecho de que Pi y Margall resulte actual en más de un sentido no es ningún motivo de regocijo. Es,ciertamente, una demostración de la lucidez [illegible] analítica y del tesón político de Pi. Pero es,sobre todo,la demostración de que el fracaso de aquel proyecto político fué una auténtica tragedia para España.

El federalismo de Pi era en realidad una propuesta de modelo político, pero la total cerrazón de las clases dominantes

y la trágica impermeabilidad de la Monarquía borbónica a todo intento de reforma social y política, convirtieron el federalismo en ideología, como ideología acabó siendo también el centralismo e ideologías fueron también los diversos nacionalismos.

Lo que eran propuesta de reforma política acabaron siendo ideologías enfrentadas, con sus propios símbolos y banderas y sus concepciones diferentes de la "nación" española. En la medida que el Ejército -- un Ejército humillado en las pocas guerras exteriores que libró y ensalzado por sus innumerables intervenciones políticas interiores -- acabó encarnando la interpretación auténtica de uno de los conceptos de "nación" y de "patria", vinculados al centralismo, las consecuencias para España fueron terribles. Como antes recordaba, a lo largo del siglo XX nuestro país ha pasado casi cincuenta bajo durísimas dictaduras militares, impuestas precisamente en nombre de la defensa ideológica de un concepto de "nación" frente a los otros, en nombre de unos intereses sociales frente a otros, en nombre de una concepción de España frente a otra.

Al terminar la última de las dictaduras militares de este siglo -- la del general Franco -- los constituyentes de 1977-78 intentaron encontrar un modelo de Estado que superase este trágico contencioso de nuestra historia mediante una fusión de los dos conceptos enfrentados de la "nación española" y mediante la definición de un modelo de Estado -- el Estado de las Autonomías -- capaz de constituir un marco flexible para el desarrollo de las distintas nacionalidades y regiones dentro de la unidad solidaria de los pueblos de España.

Al definir este modelo e intentar ponerlo en práctica, las propuestas de Pi y Margall recobran una sorprendente actualidad porque hace más de un siglo plantearon el mismo problema de fondo y fracasaron como propuesta política de gobierno. Ahora esas propuestas nos recuerdan que todo fracaso tiene sus causas y que es necesario no volver a incurrir en ellas. Pero nos recuerdan también que aquel proyecto políti-

co se refería a un problema básico que se frustró por la violencia y que ahora es preciso resolver sin nuevos enfrentamientos radicales. El federalismo es una técnica de organización del Estado y no puede ni debe volver a ser una ideología. Como técnica es la expresión más abierta, funcional y avanzada de las potencialidades que encierra la Constitución de 1978. En realidad, es todavía un proyecto por construir. Como tal puede llegar a ser una realidad, pero también se puede frustrar. No creo que Pi y Margall nos dé la clave de los problemas actuales ni que "Las Nacionalidades" pueda proporcionarnos las indicaciones precisas para llevar el actual texto constitucional hasta su culminación federal. Pero ahí quedan el autor y su libro como un recuerdo vivo de un problema no resuelto y de una posibilidad frustrada por la acumulación de errores, de debilidades, de violencias y de destrucciones armadas de la democracia.

Este libro demuestra que la actual propuesta del Estado de las Autonomías no sale de la nada ni es una invención gratuita sino que es la respuesta civilizada y constructiva a un problema de fondo presente en nuestro país. La historia de su redacción y publicación, de sus avatares y de sus influencias es la historia de un drama colectivo que fué enormemente gravoso para nuestro país. Visto desde esta perspectiva es más que un libro: es un documento indispensable para comprender nuestro pasado. Precisamente por eso y por la lucidez de de Francisco Pi y Margall es posible que resulte ser, también, un documento que ayude a enfocar sensatamente nuestro futuro.

Per a edició del Centre d'Estudis Constitucionals Febrer de 1986

Universidad de Barcelona
Noviembre de 1985.

Jordi Solé Tura

APENDICE BIBLIOGRAFICO A LA INTRODUCCIÓN

A "LAS NACIONALIDADES "

DE F.PI Y MARGALL.

NOTICIA BIBLIOGRAFICA.

Aunque por principio soy adversario de las grandes referencias bibliográficas, cada vez más superadas por las posibilidades de acceso a las mismas que ofrecen las nuevas tecnologías, me ha parecido conveniente introducir algunas notas orientativas para el lector que desee realizar una lectura más completa de Pi y Margall.

Cito únicamente las últimas ediciones de "Las Nacionalidades" de que tengo conocimiento y completo esta breve referencia con la de las obras más significativas de Pi y Margall sobre el tema concreto del federalismo, esto es, dejando aparte otros aspectos no menos interesantes de su copiosa producción, como los referidos a la historia de la pintura, al patrimonio artístico de España o a la historia de nuestro país en el siglo XIX. El lector podrá encontrar una ficha mucho más completa de la producción de Pi y Margall en las obras de Antoni JUTGLAR, C.A. M. HENNESSY, Isidre MOLAS y otros autores que se han ocupado ampliamente de la figura de Pi y Margall.

Finalmente, incluyo una reseña breve pero a mi entender esencial de la principal bibliografía publicada en nuestro país sobre la figura y la obra de Pi y Margall.

x x

x

NOTA SOBRE LAS OBRAS DE PI Y MARGALL.

Las ediciones más recientes de Las Nacionalidades han sido las de Editorial Cuadernos para el Diálogo (Madrid, en 1967, dos volúmenes) y de la propia editorial en 1973, con una "Introducción" de Antoni Jutglar.

Especial interés tiene la edición realizada por la Librería Bergua de Madrid en 1936, por la introducción biográfica de su hijo Joaquín Pi y Arsuaga y por los apéndices titulados " El Pacto " y " Programa del Partido Federal ", que son auténticos resúmenes de partes esenciales del libro suscitados por la polémica ulterior y por las necesidades de divulgación.

En 1981, la editorial Ricou (Hacer) de Barcelona ha publicado una edición facsímil, pero en formato mayor, de la edición de Librería Bergua de 1936, con el título inexacto de "Nacionalidades".

Entre sus principales obras políticas merecen destacarse:

.- " Las Clases Jornaleras ", Bercelona, 2ª Ed., Casa ed. Publicaciones de la Escuela Moderna, 1917 (Grandes Pensadores, Vol.II).

-. " Los discursos de Don F. Pi y Margall ", publicados por el Centro Democrático Histórico de Barcelona. Barcelona, Imp. J. Sala, 1881.

-. " Errores en la Política española" Discurso pronunciado en la Asociación de la Prensa la noche del 1 de abril de 1889. S.p. i. 1899.

-. " La Federación", Discurso pronunciado ante el Tribunal de Imprenta en defensa del peródico federalista "La Unión", y otros trabajos acerca del sistema federativo, precedidos de una noticia biográfica por P. Correa Zafrilla, Madrid, Imp.de E. Vicente, 1880.

-. " Las luchas de nuestros días ", Madrid, El Progreso Tipográfico, 1890.

-. " La reacción y la revolución ", Estudios políticos y sociales. Imp. M. Rivadeneyra, ,854.

-."Manifiesto y Programa del Partido Republicano Democrático Federal, de 22 de junio de 1904 ", Barcelona, Tip. J. Valls, 1904.

-. " El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873 ". Prólogo y notas de A. JUTGLAR, Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A., 1970 (Hora H, Ensayos y Documentos, 5).

Son igualmente importantes las antologías, recoplilaciones y apuntes reagrupados en diversos volúmenes.

Entre ellos cabe citar

.- "Articles ", Pròleg d'en Gabriel ALOMAR, Barcelona, Centre Nacionalista Republicà, Tip. l'Anuari,1908.

.- " Autonomía ", Tortosa, Casa Ed. Monclús S.A. (Biblioteca Avante, III).

.- " El Consejo del Partido Federal a la Nación ", Barcelona, Tip. J. Valls, 1904

.- " Diálogos y artículos ", Barcelona, A. López Ed. (s.a.), (Coleec. Diamante, T.44).

.- " España 1898 " (Selección de artículos por S. Soler e I. Vidal; cronología por V. Soler), Barcelona, Edic. de Materiales, 1968, (Colecc. Notas de Sociedad, I).

.- " El Federalismo ", Recopilación e introducción de E. González Blanco. Madrid, Agencia General de Librería y Artes Gráficas.

.- "Lecciones de Federalismo", recopliladas por J.Pi y Arsuaga. Barcelona, Ed. Seguí, S.A. 1931.

.- "Páginas selectas", Apuntes biográficos; Pi Y margall en Barcelona; El Imperio Alemán; El programa de Gobierno,A la juventud republicana federal; La monarquía en el s. XIX... Barcelona (s.i.), 1917.

.- "Pensamiento social", Selección y Estudio preliminar de J. Trías Vejarano. Madrid. Editorial Ciencia Nueva, 1968, (Los clásicos, 24-25).

.- " La questió de Catalunya (escrits i discursos)". Traducció catalana i pròleg d'A. Rovira i Virgili amb una biografia de Pi i Margall. Barcelona, Ed. Altafulla, 1978.

-. " Reflexiones", Madrid, Est. Tip. de Hijos de J.A. García, 1901.

-. " Discurso sobre la cuestión social", Barcelona, Imp.Rápida de Rovira, 1890 (Biblioteca de " La Avanzada", 1890,2).

Interesantes son también sus prólogos a las obras de otros autores significativos. Señalo los siguientes :

.- Prólogo a la obra de P. CORREA Y NAFRILLA, " Democracia, federación y socialismo ", Madrid, lib. de V.A. Perdiguero, 1891.

.- Prólogo a la obra de V. BLASCO IBAÑEZ, " Historia de la Revolución Española ", Barcelona, Tip. de B. Baseda, 1890-92, 3 volúmenes. (La enciclopedia democrática).

.- Prólogo a F. GARRIDO, " Obras escogidas ", Barcelona, Lib. S. Manero (Imp. El Porvenir, 1859).

x x

x

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

Se incluyen a continuación algunas referencias bibliográficas generales sin pretensión de exhaustividad.

.- ALMIRALL, Valentí "El Federalismo español". Madrid, 1967, 2ª Ed.

.- ALMIRALL, Valentí "Articles Polítics.("Diari Català", 1879-1881)". (Edición de J.M. Figueres), Ed. de la Magrana - Diputació de Barcelona, Barcelona, 1984.

.- ARRUFAT ARRUFAT, R. "Catalunya, Pi y Margall i el catalanisme", Prólogo de E. Moliné i Brasés. Barcelona, Lib. Catalonia, 1935.

.- BARRIOBERO Y HERRAN,E. "Lo que será la República Federal" (Resumen y divulgación del pensamiento de Pi y Margall). Madrid, Galo Saez, 1931.

.- CEPEDA, R. "Ensayos políticos. Contestación a un libro del Sr. Pi y Margall". Madrid. Imp. de los Sres. Rojas, 1877.

.- COLOMER, Jaume "Els orígens del catalanisme radical", Tesis Doctoral leida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona en 1985 (en prensa).

.- CORCUERA, J. "Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)". Ed. Siglo XXI, Madrid, 1979.

.- ELORZA, A. "Ideologías del nacionalismo vasco". L. Haramburu, ed. San Sebastián, 1978.

.- GARCIA FERNANDEZ, J. "Repertorio bibliográfico sobre federalismo,nacionalismo y regionalismo". "Revista del Departamento de Derecho Político de la UNED", nº 5, 1979-80.

.- GONZALEZ CASANOVA, J.A. "Federalisme i Autonomia a Catalunya (1868-1938). Ed. Curial, Barcelona, 1974.

.- HENNESSY, C.A.M. "The Federal Republic in Spain. Pi y Margall and the Federal Republican Movement, 1868-74". Oxford, Clarendon, Press., 1962.
(Traducción española: " La República Federal en España. Pi y Margall y el Movimiento Republicano Federal , 1868-1874", Trad. Luis Escobar Bereño, Madrid, Aguilar, 1966).

.- JUTGLAR, A. "El constitucionalismo revolucionario de Pi y Margall". Madrid. Turus, 1970 (Cuadernos Taurus,92).

"Federalismo y Revolución. Las ideas sociales de Pi y Margall". Orólogo de C. Seco Serrano. Barcelona, Cátedra de Historia General de España, 1966.

"Pi y Margall y el Federalismo Español", Madrid, Taurus 1975-76, 2 Vol. (Biblioteca política Taurus, 28-29).

.- LLORENS , Montserrat "Biografia de Francesc Pi i Margall" En Industrials i Polítics (segle XIX) de Jaume VICENS VIVES, Ed.Teide, Barcelona, 1958.

.- MOLAS, I. "Ideari de Pi y Margall", Ed. Península, Barcelona 1966.

.- MOLAS, I. "Lliga Catalana", Edicions 62, Barcelona, 1972, 2 Vol.

.- NADAL, J. "El fracaso de la Revolución Industrial en España". Ed. Ariel, Barcelona, 1979.

.- PUJOLA Y VALLES, F. "F. Pi y Margall. Estudi del medi ambient en què mogué: Espanya, Catalunya, les obres..." Barcelona. Fidel Giró Impressor. 1902.

.- RIQUER, Borja de "Lliga Regionalista. La burgesia catalana i el nacionalisme (1898-1904). Edicions 62. Barcelona, 1977.

.- ROCA Y ROCA, J. "F. Pi y Margall. Esbós Biogràfic". Barcelona, Ed.de l'Associació Protectora de l'Ensenyament, 1922.

.- ROVIRA i VIRIGILI, A, "La qüestió de Catalunya". Antología de Artículos y discursos de F. Pi y Margall. Ed. Altafulla, Barcelona, 1978.

.- SOLE TURA, J. "Catalanismo y Revolución burguesa". Edicusa. Madrid, 2ª Ed. 1974. (Ed. original catalana, "Catalanisme i revolució burgesa", Ed.62, Barcelona, 1967)

.- SOLE TURÁ; J. "Ideari de Valentí Almirall". Edicions 62. Barcelona 1974.

.- TRIAS VEJARANO, J. "Almirall y los orígenes del Catalanismo". Ed. Siglo XXI, Madrid, 1975.

.- TRUJILLO, Gumersindo "El Federalismo español". EDICUSA Madrid, 1967,

.- VERA GONZALEZ, E. "Pi y Margall y la política contemporánea". Barcelona. Tip. la Academia de E. Ullastres, 1886.

.- VILAR, Pierre "Catalunya dins l'Espanya Moderna". Edicions 62 Barcelona, 1964. 4 Volums.